



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 374**

(21) Número de solicitud: **U 201130684**

(51) Int. Cl.:

**E04C 5/12** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.06.2011**

(71) Solicitante/s:  
**VIUDA DE RAFAEL ESTEVAN GIMÉNEZ, S.L.**  
Polígono Industrial Río Vinalopó  
03630 Sax, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **28.09.2011**

(72) Inventor/es: **López Canicio, José Luis y  
Carrilero Esteve, Aurelio**

(74) Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

(54) Título: **Perfil de fijación de paneles para rincón de encuentro entre unas paredes primera y segunda.**

ES 1 075 374 U

## DESCRIPCIÓN

Perfil de fijación de paneles para rincón de encuentro entre unas paredes primera y segunda.

La presente invención se refiere a un perfil de fijación de paneles para rincón, que mejora las condiciones de salubridad por eliminación de ranuras donde se pueda acumular suciedad. Se trata de un perfil de bajo coste y de instalación rápida y fácil.

### Antecedentes de la invención

Son conocidos perfiles de fijación de paneles, que comprenden una base de fijación a una pared, una pestaña de cierre y medios de bloqueo entre la base de fijación y la pestaña de cierre, que permiten así ir uniendo paneles que recubren una pared, o servir de perfil de terminación en el extremo.

También existen perfiles, o combinaciones de perfiles que sirven para realizar la unión entre paneles al nivel de los rincones, es decir en las aristas de encuentro entre dos paredes. En este caso se trata de perfiles más complejos.

En muchos casos, es necesario, tras cubrir con paneles una pared, por ejemplo de una cámara interior, garantizar que no queden ranuras en las que se pueda almacenar suciedad, debido a las condiciones insalubres que se puedan crear o al coste de mano de obra de limpieza que ello pueda suponer. Este riesgo se da especialmente en el encuentro entre los perfiles de unión con el panel, y sobre todo en los mencionados rincones, sobre todo cuando solo se desea cubrir una de las paredes.

Por ello, los inventores del objeto de la presente solicitud consideran necesario disponer de un perfil que dé solución a estas carencias.

### Descripción de la invención

Para ello, la presente invención propone perfil de fijación de paneles para rincón de encuentro entre unas paredes primera y segunda, que comprende una base de fijación a la primera pared, una pestaña de cierre y medios de bloqueo entre la base de fijación y la pestaña de cierre, que se caracteriza por el hecho de que comprende un tramo que se puede disponer en ángulo recto con la base de fijación, y una articulación entre dicho tramo y la pestaña de cierre, siendo posible montar el perfil en el rincón con el tramo del perfil adosado a la segunda pared y recibir entre la base de fijación y la pestaña de cierre el extremo del panel.

De este modo, el ángulo recto permite adaptar el perfil al rincón, y la tapa de cierre presionar contra el panel, de modo que se evitan ranuras donde se pueda acumular suciedad, tanto a proximidad del rincón como en la arista de contacto panel perfil vista., en especial en cámaras de almacenamiento.

Según diversas características opcionales de la invención:

- la unión entre el tramo y la base de fijación puede ser fija o bien tratarse, en otra variante, de una articulación flexible.

- El perfil está hecho de material polimérico y las articulaciones son de material flexible y están co-extruidas con el resto del perfil.

- la articulación se extiende mediante una pestaña de contacto, que preferentemente tiene una sección triangular y está inclinada en dirección a la base de fijación.

- los medios de bloqueo entre la base de fijación y la pestaña de cierre comprenden dos extensiones que sobresalen perpendicularmente de la base de fijación,

al menos una de ellas provista de un resalte de retención, y una extensión que sobresale de la pestaña de cierre y provista de un resalte de retención, dispuesta para encajarse entre las otras dos extensiones para realizar el bloqueo del perfil en posición cerrada.

5 - el extremo libre de la pestaña de cierre comprende una extensión de PVC flexible, para garantizar el contacto con el panel una vez cerrado el perfil.

10 Finalmente, la base de fijación comprende en su extremo una extensión con sección de T, y provista de un debilitamiento para su ruptura manual.

### Breve descripción de los dibujos

15 Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

20 Las figuras 1 a 5 ilustran en sección y según la dirección longitudinal al perfil el procedimiento de montaje de un perfil según la variante de la invención que comprende dos articulaciones.

25 La figura 6 muestra una sección de un montaje de paneles en el que se emplea un perfil como el de la invención para el rincón.

La figura 7 muestra una sección del perfil según la variante de la invención provista de dos articulaciones flexibles.

30 Las figuras 8 y 9 ilustran el perfil según la variante en la que el tramo que une la pestaña con la base es solidario de la base, es decir que no comprende articulación, sino un ángulo a noventa grados.

35 Las figuras 10 a 12 ilustran el proceso de doblado del perfil según la variante provista de dos articulaciones.

### Descripción de una realización preferida

35 Tal como se ilustra en las figuras, la invención se refiere de manera general a un perfil 1 de fijación de paneles 2 para rincón R de encuentro entre unas paredes primera P1 y segunda P2, que comprende una base de fijación 3 a la primera pared P1, una pestaña de cierre 4 y medios de bloqueo entre la base de fijación 3 y la pestaña de cierre 4.

40 Concretamente, la invención se caracteriza por el hecho de que el perfil comprende un tramo 5 que se puede disponer en ángulo recto con la base de fijación 3, y una articulación 6 entre dicho tramo 5 y la pestaña de cierre 4, siendo posible montar el perfil 1 en el rincón R con el tramo 5 del perfil 1 adosado a la segunda pared P2 y recibir entre la base de fijación 3 y la pestaña de cierre 4 el extremo del panel 2.

45 De este modo, tal como se aprecia en la figura 5, se evitan ranuras de acumulación en el extremo del panel. Como puede apreciarse, el alojamiento que queda definido entre la pestaña y la base de fijación está dimensionado para poder adaptarse a diferentes longitudes de encaje del panel. Se prefiere en este sentido que permita absorber entre 13 y 17 mm, preferentemente 15 mm.

50 Tal como se aprecia en las figuras 8 y 9, según una primera variante de la invención, la unión entre el tramo 5 y la base de fijación 3 es fija. Esta variante se adapta con gran precisión al rincón, y no precisa de doblado en el ángulo recto.

55 Según una segunda variante de la invención, ilustrada en el resto de figuras, la unión entre el tramo 5 y la base de fijación 3 es una articulación flexible 7. En este caso, el perfil queda más plano para su manipulación y transporte, y presenta más facilidades 6.

En todos los casos, se prevé que el perfil esté hecho material polimérico, y que las articulaciones 6, 7 sean de material flexible y estén co-extruidas con el resto del perfil. Tal como se puede apreciar en las figuras 8 y 9, la articulación 6 se extiende mediante una pestaña de contacto 8. Aunque esta pestaña se haya descrito en el contexto de la primera variante, es decir tramo 5 y base solidarios y con unión fija a 90°, es obvio que un experto en la materia podría integrarla en un perfil concebido según la segunda variante. Esta pestaña, una vez colocado el perfil en el rincón, hace contacto elástico con la segunda pared, evitando la formación de una ranura en la zona de contacto.

Ventajosamente, esta pestaña de contacto 8 tiene una sección apropiada para garantizar el cierre, por ejemplo una sección triangular, y está inclinada en dirección a la base de fijación 3, de modo que al doblarse la articulación entre el tramo 5 y la pestaña de cierre 4, la pestaña de contacto queda como chaflán de unión entre la segunda pared P2 y el perfil de la invención.

Aunque se podrían concebir otros medios de bloqueo entre la base de fijación 3 y la pestaña de cierre 4, se prefiere que estos comprendan dos extensiones 3a, 3b que sobresalen perpendicularmente de la base de fijación, al menos una de ellas 3 a, 3b provista de un resalte de retención, y una extensión que sobresale de la pestaña de cierre 4 y provista de un resalte de retención 4a, dispuesta para encajarse entre las otras dos extensiones 3 a, 3b para realizar el bloqueo del perfil 1 en posición cerrada. El procedimiento de cierre se ilustra en las figuras 8 y 9 o bien en el paso de la figura 4 a la 5. Obviamente, se pueden prever soluciones con dos ganchos.

En ambas variantes, se prevé que el extremo libre de la pestaña de cierre 4 comprenda una extensión 4b de material flexible, preferentemente PVC flexible, para garantizar el contacto con el panel una vez cerrado el perfil. Así, cualquier irregularidad en el perfil

será absorbida, garantizándose el contacto y evitando la formación de huecos donde se pueda acumular suciedad.

Finalmente, la base de fijación 3 comprende en su extremo una extensión 3 c con sección de T, y provista de un debilitamiento 3d para su ruptura manual. La T puede servir de apoyo al panel, para que este haga reciba presión desde la pestaña frontal de cierre. Sin embargo, es posible que el panel comprenda nervios de rigidez o de apoyo en su parte oculta que puedan interferir con esta T de apoyo. En este caso, el debilitamiento permite su ruptura y desprendimiento del perfil, de modo que el apoyo del perfil pasa a hacerse sobre los propios nervios de este.

El procedimiento de montaje es muy sencillo, tal como se puede apreciar en las figuras 1 a 5. Se ajusta la base de fijación al rincón, doblando el tramo 5 en caso de que se emplee la segunda variante. Luego se fija el perfil a la primera pared P01 mediante un tornillo preferentemente o cualquier otro elemento de fijación, tal como se aprecia en la figura 3. Para ello, se prevé preferentemente que la base lleve unos orificios de fijación de los tornillos u otros elementos.

Una vez fijado el perfil, se coloca el extremo del perfil 2. En la figura 4 se aprecia que los nervios posteriores del panel no interfieren con la T del extremo de la base de fijación, que en este caso sirve de apoyo al panel.

Efectivamente, tras el cierre de la pestaña de cierre 4 sobre el extremo del panel, mediante el enganche por clic de los medios de bloqueo, el extremo del panel queda bien sujeto, y no quedan ranuras de acumulación de suciedad.

Por lo tanto, la invención en cualquiera de sus variantes supone una mejora sustancial para la garantía de condiciones de salubridad, muy especialmente en cámaras de almacenamiento, como por ejemplo las frigoríficas.

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Perfil (1) de fijación de paneles (2) para rincón (R) de encuentro entre unas paredes primera (P1) y segunda (P2), que comprende una base de fijación (3) a la primera pared (P1), una pestaña de cierre (4) y medios de bloqueo entre la base de fijación (3) y la pestaña de cierre (4), **caracterizado** por el hecho de que comprende un tramo (5) que se puede disponer en ángulo recto con la base de fijación (3), y una articulación (6) entre dicho tramo (5) y la pestaña de cierre (4), siendo posible montar el perfil (1) en el rincón (R) con el tramo (5) del perfil (1) adosado a la segunda pared (P2) y recibir entre la base de fijación (3) y la pestaña de cierre (4) el extremo del panel (2).

2. Perfil según la reivindicación anterior, en el que la unión entre el tramo (5) y la base de fijación (3) es fija.

3. Perfil según la reivindicación 1, en el que la unión entre el tramo (5) y la base de fijación (3) es una articulación flexible (7).

4. Perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que está hecho de material polimérico, preferentemente PVC.

5. Perfil según la reivindicación anterior, en el que las articulaciones (6, 7) son de material flexible y están co-extruidas con el resto del perfil.

5

6. Perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la articulación (6) se extiende mediante una pestaña de contacto (8).

10

7. Perfil según la reivindicación anterior, en el que la pestaña de contacto (8) tiene una sección sustancialmente triangular y está inclinada en dirección a la base de fijación (3).

15

8. Perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que medios de bloqueo entre la base de fijación (3) y la pestaña de cierre (4) comprenden dos extensiones (3a, 3b) que sobresalen perpendicularmente de la base de fijación, al menos una de ellas (3a, 3b) provista de un resalte de retención, y una extensión que sobresale de la pestaña de cierre (4) y provista de un resalte de retención (4a), dispuesta para encajarse entre las otras dos extensiones (3a, 3b) para realizar el bloqueo del perfil (1) en posición cerrada.

20

9. Perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el extremo libre de la pestaña de cierre (4) comprende una extensión (4b) material flexible, preferentemente PVC flexible, para garantizar el contacto con el panel una vez cerrado el perfil.

25

10. Perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la base de fijación (3) comprende en su extremo una extensión (3c) con sección de T, y provista de un debilitamiento (3d) para su ruptura manual.

30

35

40

45

50

55

60

65

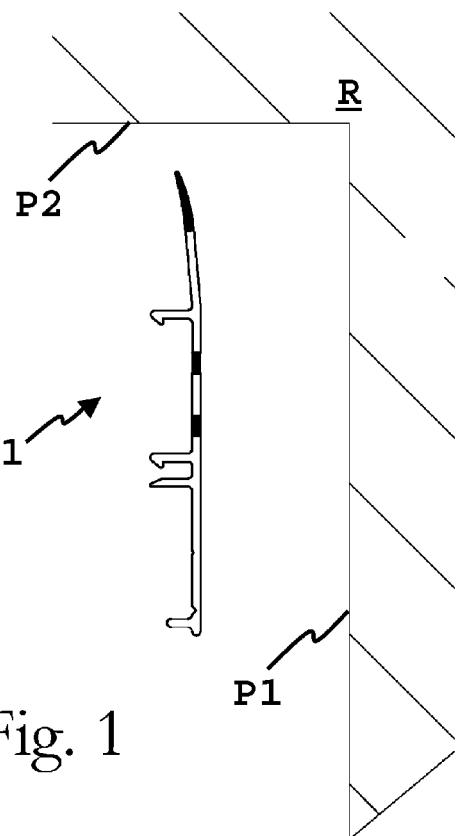


Fig. 1

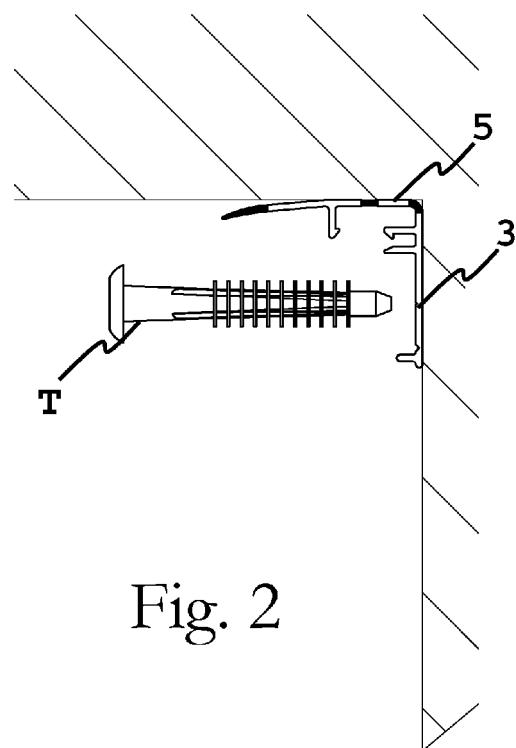


Fig. 2

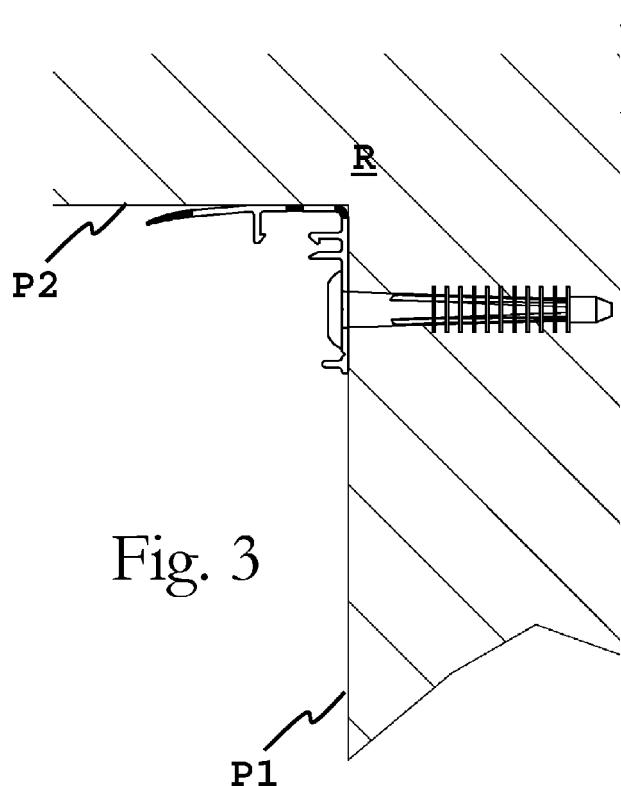


Fig. 3

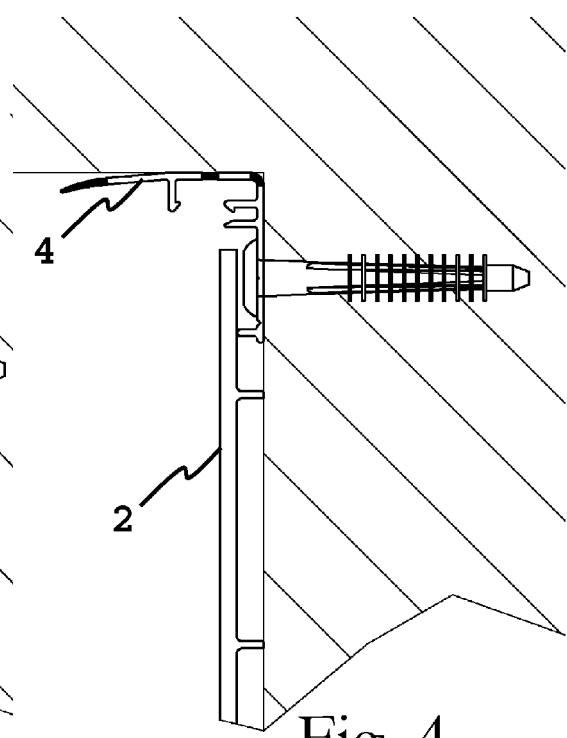


Fig. 4

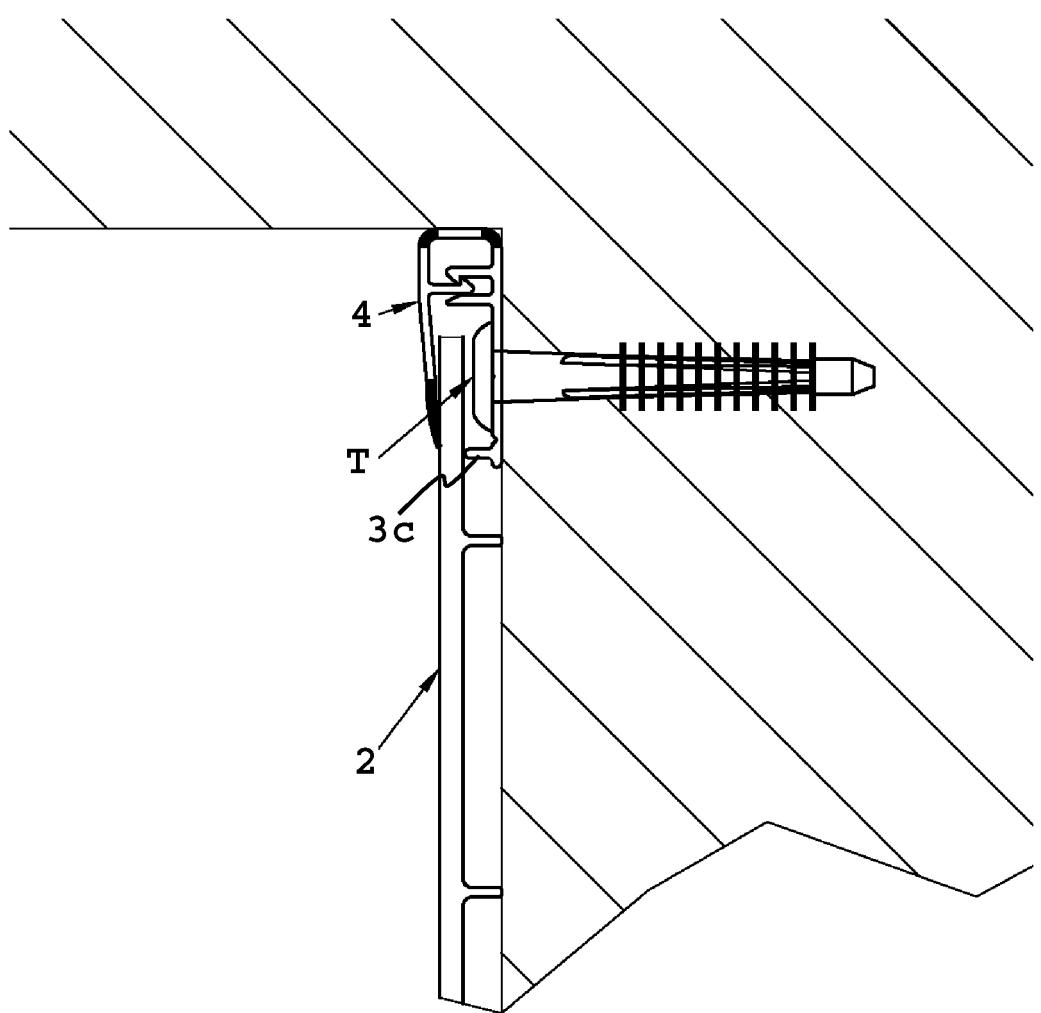


Fig. 5

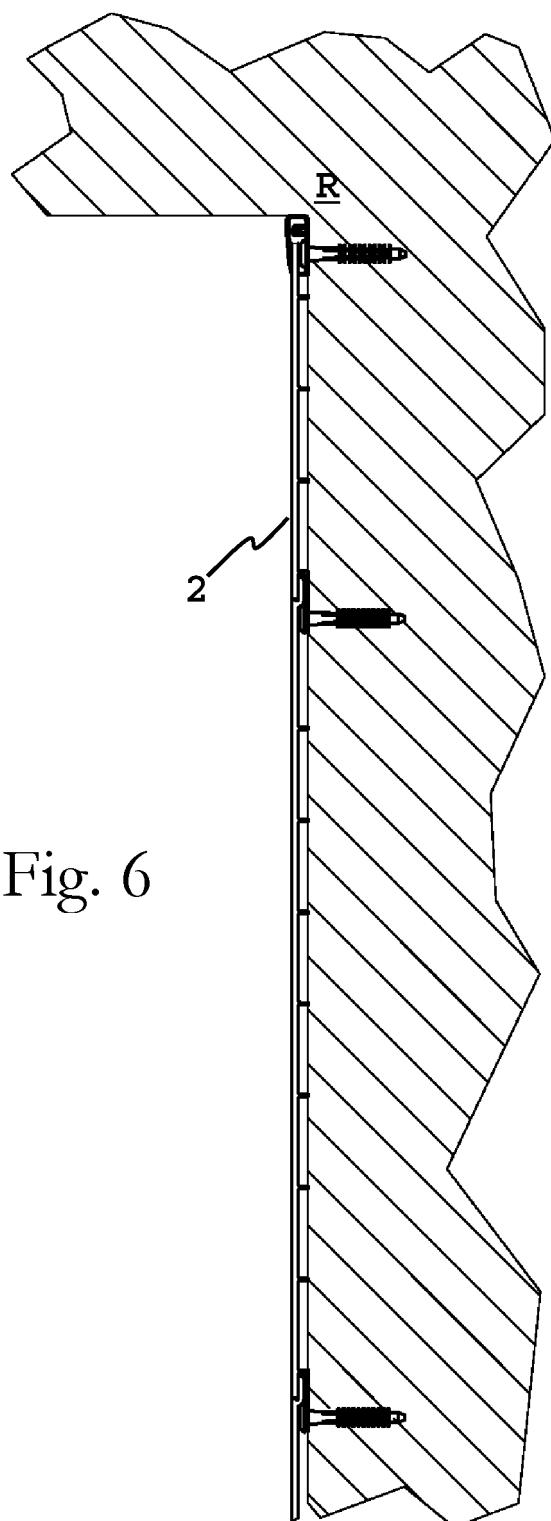


Fig. 6

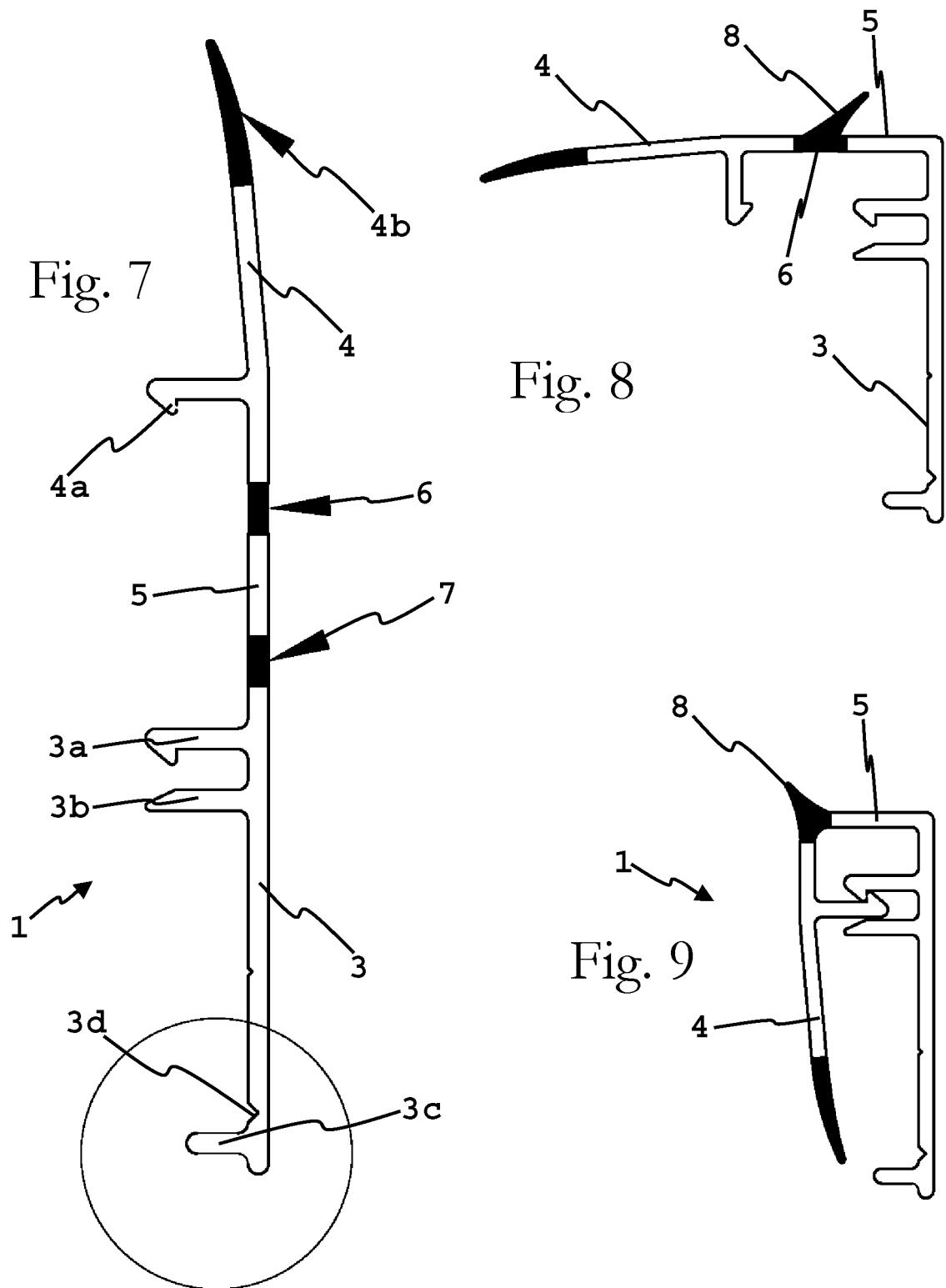


Fig. 10

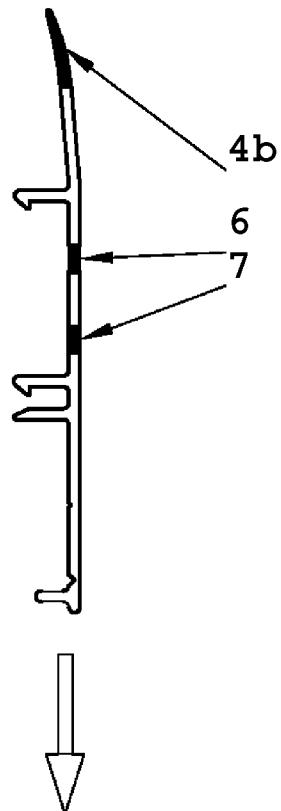


Fig. 11

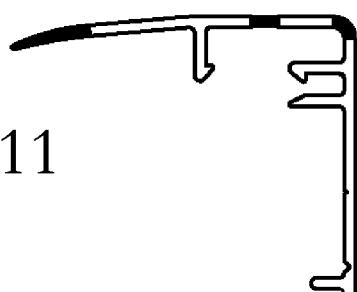


Fig. 12

